

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA****ACTA No. 10-2017 ORDINARIA**

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las quince horas del día seis de febrero de dos mil diecisiete, los señores miembros del Consejo Directivo: Sr. General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; Cnel. Art. DEM José Roberto Saleh Orellana, Vice-presidente; Cap. Nvío. DEM René Francis Merino Monroy, Secretario; Myr. y Dr. Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Cnel. PA DEM Enrique Alberto García Renderos, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06FEB017.

**I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN ORDINARIA**

La Sra. Gerente General presentó agenda de trabajo preliminar.

**Acuerdo N° 1**

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

**II. LECTURA DE ACTA N° 09-2017.**

Se dio lectura al Acta N° 09-2017 se resuelve:

**Acuerdo N° 2**

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 09-2017.

**III. Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública****VI. Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública****V. OFICIO COSAM**

La Sra. Gerente General informó al Consejo Directivo, que se recibieron oficios del COSAM, que se detallan a continuación:

OFICIO RECIBIDO	ACUERDO N° 5
<p>1.-Oficio N° 94 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 18ENE017, solicitando autorización para el nombramiento de la Comisión para la elaboración de la Base de la Licitación, respuesta a consultas y procesos de evaluación de ofertas, para la adjudicación del "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo generador de oxígeno médico para el Sistema Hospitalario de la Fuerza Armada, según detalle siguiente:</p>	<p>1.- OFICIO N° 94 UCP/Comandancia del COSAM: El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: ordenar a la Sra. Gerente General, que se comunique a la UACI y al COSAM, el nombramiento de la Comisión para la adquisición del "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo generador de oxígeno médico para el Sistema Hospitalario de la Fuerza Armada, así como también para dar inicio al proceso de Licitación antes mencionada. Asimismo se autoriza el nombramiento del personal de COSAM y CEFAPA, de acuerdo a detalle siguiente:</p>

N°	Grado	Nombre	Cargo en la Comisión
1	Cap. Art.	Arnoldo Adalberto Burgos Ramos	Representante de la Unidad
2	Técnico	Nelson Javier Sánchez Solís	Especialista en el bien y administrador de contrato
3	Adm.	Norma Liseth Zaragoza Calderón	Digitadora

**COSAM:**

N°	Grado	Nombre	Cargo en la Comisión
1	Cap. Art.	Arnoldo Adalberto Burgos Ramos	Representante de la Unidad
2	Técnico	Nelson Javier Sánchez Solís	Especialista en el bien y administrador de contrato
3	Adm.	Norma Liseth Zaragoza Calderón	Digitadora

**CEFAFA:**

N°	Nombre	Cargo
1	Lic. Hugo Hernández	Representante del Departamento Jurídico
2	Lic. Mario Leonor Crespo	Representante de la Gerencia Financiera

**VI. Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública**

**VII. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR DE AUDITORIA INTERNA, AUXILIAR DE ABASTECIMIENTO Y JEFE DE ABASTECIMIENTO.**

La Sra. Gerente Administrativa y Sr. Jefe de Recursos Humanos, presentaron al Consejo Directivo, la propuesta de contratación de un auxiliar de Auditoría Interna, auxiliar de Abastecimiento y Jefe de Abastecimiento, sobre la base legal del Reglamento Interno de Trabajo (RIT), Capítulo II Art. 9, conforme al detalle siguiente:

**1. 01. AUXILIAR DE AUDITORIA INTERNA:** Esta necesidad nace por la promoción interna del Lic. Mario Josué Crespo como jefe de Contabilidad, efectiva a partir del 01FEB017.

**2. 01. AUXILIAR DE ABASTECIMIENTO:** Esta necesidad se da por el traslado del Sr. Manuel Palacios auxiliar de la unidad de Control de inventarios, efectiva a partir del 01ENE017, y es necesaria la contratación ya que se ha incrementado el ingreso de producto a bodega.

**3. 01. JEFE DE ABASTECIMIENTO:** Esta necesidad nace a raíz de la renuncia del Lic. Oscar Alfaro Morales, efectiva a partir 28SEP016.

**4.** El Departamento de Informática, requiere la contratación de una (01) persona para ejercer la función de Auxiliar de Auditoria Interna, con un sueldo de \$ 700.00 mensuales.

Perfil del puesto: Estudiante Universitario a nivel de 5 Año o egresado de Contaduría Pública, Admón. de Empresas y/o afines. Experiencia de 1 año o más en el área de auditoria interna o externa.

## Farmacias CEFAFA<sup>®</sup>

Tu farmacia amiga

Nombre	Nivel Académico	Empleos Previos	Puestos desempeñados	Tiempo de Trabajo
Wilber Antonio Bonilla Córdova	Lic. En Contaduría Pública UES	Información confidencial, conforme al Artículo 6 de la LAIP	Información confidencial, conforme al Artículo 6 de la LAIP	Información confidencial, conforme al Artículo 6 de la LAIP
Flor de María Granados de Pérez.	5o Año En Contaduría Pública UES			

5. La Gerencia Comercial, requiere la contratación de una (01) persona para ejercer la función de Auxiliar de Abastecimiento a tiempo completo, con un sueldo de \$ 425.00 mensuales.

Perfil del puesto: Bachiller y/o estudiante Universitario de Ing. Industrial, Admón. Empresas y/o afines. Con 1 año o más en el área de Bodega.

Nombre	Nivel Académico	Empleos Previos	Puestos desempeñados	Tiempo de Trabajo
Carlos Omar Flamenco Lemus	Bachiller Humanístico	Información confidencial, conforme al Artículo 6 de la LAIP	Información confidencial, conforme al Artículo 6 de la LAIP	Información confidencial, conforme al Artículo 6 de la LAIP
Juan Manuel Rodríguez Portillo	Bachiller en Computación			
Christian Moisés Mejía Martínez	Bachiller Electrónica			

6. La Gerencia Comercial, requiere la contratación de una (01) persona para ejercer la función como Jefe de Abastecimiento a tiempo completo, con un sueldo de \$ 970.00 mensuales.

Perfil del puesto: Lic. En Admón. de Empresas, Ing. Industrial, Logística y/o afines. con 1 año o más en el área de Abastecimiento, Control de Bodega, demanda y Logística.

Nombre	Nivel Académico	Empleos Previos	Puestos desempeñados	Tiempo de Trabajo
Miguel Ángel Méndez Morales	Lic. Admón. Empresas UTEC (2004)	Información confidencial, conforme al Artículo 6 de la LAIP	Información confidencial, conforme al Artículo 6 de la LAIP	Información confidencial, conforme al Artículo 6 de la LAIP
Alex Armando Avalos	Ing. Industrial UTEC (2014)			

### 7. CONCLUSIONES

El no contar con la cantidad necesaria de empleados, se corre el riesgo de atrasos en los diferentes procesos: Abastecimiento, Auditoria Interna, y otros procesos Administrativos que se generen en el área de trabajo, por lo que se hace necesaria la contratación de las plazas anteriormente presentadas.

## 8. RECOMENDACIONES

Se somete a consideración del Honorable Consejo Directivo para autorización de:

a. La contratación del Lic. Wilber Antonio Bonilla Córdova, para desempeñar el cargo de Auxiliar de Auditoría Interna, de acuerdo a los comentarios emitidos por la Srta. Jefe de Auditoría Interna, Jefe de RRHH y Jefe de Seguridad, y en base a las evaluaciones, pruebas y entrevistas realizadas. por un salario de \$ 700.00 Mensuales.

b. La contratación del Sr. Carlos Omar Flamenco Lemus, para desempeñar el cargo de Auxiliar de Abastecimiento, de acuerdo a los comentarios emitidos por la Gerencia Comercial, Jefe de RRHH y Jefe de Seguridad, y en base a las evaluaciones, pruebas y entrevistas realizadas. por un salario de \$ 425.00 Mensuales.

c. La contratación del Lic. Miguel Ángel Méndez Morales, para desempeñar el cargo de Jefe de Abastecimiento, de acuerdo a los comentarios emitidos por la Gerencia Comercial, Jefe de RRHH y Jefe de Seguridad, y en base a las evaluaciones, pruebas y entrevistas realizadas. por un salario de \$ 970.00 Mensuales.

d. Que los candidatos anteriormente seleccionados, se presente a laborar a partir del 09FEB017 y cuando presente al Departamento de Recursos Humanos toda la documentación de ingreso requerida por la institución.

e. Que la Sra. Gerente Comercial y la Srta. Jefe de Auditoría Interna, informen mediante Memorándum al Departamento de Recursos Humanos, cinco días antes de cumplir el periodo de prueba, si cumplen o no las expectativas del puesto de trabajo, manifestando si pueden ser contratados o no.

### Acuerdo N° 7

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: Ordenar a la Sra. Gerente General comunique a la Sra. Gerente Administrativa y Jefe de Recursos Humanos, las disposiciones siguientes:

1. Autorizado la contratación del Lic. Wilber Antonio Bonilla Córdova, a partir del 09FEB017 para desempeñar el cargo de Auxiliar de Auditoría Interna, de acuerdo a los comentarios de la Jefe de Auditoría Interna, Jefe de RRHH y Jefe de Seguridad, y en base a las evaluaciones, pruebas y entrevistas realizadas. por un salario de \$ 700.00 Mensuales.

2. Autorizado la contratación del Sr. Juan Manuel Rodríguez Portillo, a partir del 09FEB017 para desempeñar el cargo de Auxiliar de Abastecimiento, en base a las evaluaciones, pruebas y entrevistas realizadas. por un salario de \$ 425.00 Mensuales.

3. Autorizado la contratación del Lic. Miguel Ángel Méndez Morales, a partir del 09FEB017 para desempeñar el cargo de Jefe de Abastecimiento, de acuerdo a los comentarios emitidos por la Gerencia Comercial, Jefe de RRHH y Jefe de Seguridad, y en base a las evaluaciones, pruebas y entrevistas realizadas. por un salario de \$ 970.00 Mensuales.

4. Ordena que la Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y Gerente Comercial, informen mediante memorándum al Departamento de Recursos Humanos, cinco días antes de cumplir el mes de prueba (1), si cumplen o no las expectativas del puesto de trabajo, manifestando si pueden ser contratados o no.

**VIII. INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, CUARTO TRIMESTRE 2016.**

La Srita. Auditora Interna, presento al Consejo Directivo, el informe de labores de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al cuarto trimestre del 2016, con el objetivo de efectuar un informe que contenga la gestión desarrollada por la Unidad de Auditoría Interna durante el período del 01OCT al 31DIC016; con el propósito de contar con una herramienta administrativa que permita ejercer un control y supervisión, adecuado para el cumplimiento del Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2016 de la Unidad de Auditoría Interna del CEFAFA, el cual estaba conformado de acuerdo al detalle siguiente:

**1. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES.**

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
Auditoría Especial a las Existencias Institucionales de Productos Farmacéuticos y Similares para la Venta.	1	1	Ejecutado
Seguimiento a Informes de Auditoría Externa e Interna	1	1	Ejecutado
Auditoría Especial al Uso de Vehículos y Consumo de Combustible.	1	1	Ejecutado
Auditoría de Gestión al Departamento de Recursos Humanos.	1	1	Ejecutado
Informe de Auditoría Especial a las Transacciones de venta en Sistema POS de Sucursal Matriz Público del Periodo de 01AGO016 al 31OCT016.	-x-	1	Ejecutado
Informe de Labores de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.	1	1	Ejecutado
Visitas no programadas a las Sucursales del CEFAFA.	-x-	1	Actividad no Programada
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Plan de Trabajo 2017	1
2	Auditorías Programadas	11
3	Auditorías No Programadas	2
4	Informes de Labores Trimestral	4
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

**2. Presentación de Resultados de Informe de Auditorías, practicadas en el Último trimestre de 2016.**

a. Auditoría de Gestión al Departamento de Recursos Humanos.

Se informa que las deficiencias fueron superadas durante el proceso de la Auditoría.

b. Auditoría Especial a las Existencias Institucionales de Productos Farmacéuticos y

Similares para la Venta.

c. Seguimiento a Informes de Auditoría Interna y Externa.

**3. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS**

Realizamos visitas a las sucursales verificando los controles administrativos y financieros, en las sucursales, según detalle:

No.	FECHA	SUCURSAL	MOTIVO DE LA VISITA	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS
1	05/10/2016	CHALATENANGO	Visita no programada	1-Arqueo de Fondos de Sucursal. 2-Conciliación de recargas electrónicas.
2	06/10/2016	SAN VICENTE	Visita no programada	1-Arqueo de Fondos de Sucursal. 2-Conciliación de recargas electrónicas. 3-Revisión de control interno financiero. 4-Revisión del procedimiento de facturación a ISBM 5-Verificación del proceso de envío de recetas al Depto. de Créditos.
3	10/10/2016	SAN FRANCISCO GOTERA	Visita no programada	1-Arqueo de Fondos de Sucursal. 2. Levantamiento físico de inventario de medicamentos y productos de conveniencia, por cierre de sucursal.
4	28/11/2016	DESPENSA	Visita no programada	1-Arqueo de Fondos de Sucursal. 2-Conciliación de recargas electrónicas.
5	28/11/2016	MATRIZ SECCIÓN PUBLICO	Visita no programada	1-Arqueo de Fondos de Sucursal. 2-Conciliación de recargas electrónicas.
6	28/11/2016	MATRIZ SECCIÓN ISBM	Visita no programada	1-Arqueo de Fondos de Sucursal. 2-Conciliación de recargas electrónicas.
7	26/12/2016	MATRIZ SECCIÓN PUBLICO	Visita no programada	1-Arqueo de Fondos de Sucursal. 2-Conciliación de recargas electrónicas.
8	27/12/2016	ILOPANGO	Visita no programada	1-Arqueo de Fondos de Sucursal. 2-Conciliación de recargas electrónicas 3. Revisión de facturación de recetas de ISBM.
9	28/12/2016	BRIGADA DE ARTILLERIA SAN JUAN OPICO	Visita no programada	1-Arqueo de Fondos de Sucursal. 2-Conciliación de recargas electrónicas. 3- Levantamiento físico de inventario de medicamentos y productos de conveniencia. 3-Verificación del proceso de entrega de sucursal por cambio de

**4. CONCLUSIONES**

De acuerdo al trabajo realizado por la Unidad de Auditoria Interna, durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, concluimos en lo siguiente:

a. Cumplimiento del 100% de las actividades planificadas en nuestro Plan de Trabajo para el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

b. Hemos cumplido en un 100% las actividades programadas e nuestro Plan Operativo 2016, y en las auditorias no programadas realizadas según el resumen siguiente:

## 5. RECOMENDACIONES

- a. Cumplir por parte de la Unidad de Auditoría Interna con las actividades programadas en Plan Operativo Anual de Auditoría Interna 2017.
- b. Encomienda a las áreas correspondientes cumplir con las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, en los informes presentados.
- c. Girar instrucciones a la administración de continuar con el apoyo en la facilitación de documentación de cada una de las áreas a revisar, según la auditoría programada o cuando Consejo Directivo y Gerencia General lo requiera a la Unidad de Auditoría Interna.

### **Acuerdo N° 8**

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: Ordenar a la Sra. Gerente General comunique a la Sra. Auditora Interna, las disposiciones siguientes:

1. El Consejo Directivo de CEFAFA se da por enterado de las actividades y resultados de los Informes de Auditoría Interna, realizados en el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2016
2. Ordena a la Sra. Gerente General gire instrucciones a las diferentes Gerentes de Área que deberán cumplir con las recomendaciones emitidas en los informes de Auditoría Interna y tomar las acciones correctivas correspondientes en un periodo de tres (3) días posterior a la presentación.
3. Encomienda a la Sra. Gerente General gire instrucciones a las diferentes áreas del CEFAFA, continuar con el apoyo de facilitar la documentación a revisar por la Unidad de Auditoría Interna.

## ***IX. Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública***

### **X. PUNTOS VARIOS**

1. Respetuosamente informo a ustedes, que en fecha 06FEB017 se recibió el acuerdo N°024 de fecha 02FEB017, procedente del Ministerio de Defensa, en el cual se prorroga el nombramiento a partir del 01FEB017 por un período de dos años, al Señor CNEL. ART. DEM JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA, como Director Vicepresidente del Consejo Directivo del CEFAFA.

### **Acuerdo N° 10**

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: Ordenar a la Sra. Gerente General las disposiciones siguientes:

- a. El Consejo Directivo del CEFAFA se dio por enterado del acuerdo N°024 de fecha 02FEB017, procedente del Ministerio de Defensa, en el cual se prorroga el nombramiento a partir del 01FEB017 por un período de dos años, al Señor CNEL. ART. DEM JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA, como Director Vicepresidente del Consejo Directivo del CEFAFA.
- b. Ordena a la Sra. Gerente General informar a las áreas del CEFAFA del nombramiento a partir del 01FEB017 por un período de dos años, del Señor CNEL. ART. DEM JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA, como Director Vicepresidente del Consejo Directivo del CEFAFA.

2. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum de fecha 27ENE017, por parte de la UACI, en el cual informan que recibieron correo por parte de la Sra. Gerente Financiera, Licda. Angélica Hernández, en el que comunica que en virtud de la renuncia del Lic. Gilberto López, Jefe del Departamento de Contabilidad, a partir del 01FEB017, sea sustituido como representante financiero de la LP 01/2017/MEDICAMENTOS/COSAM, por el Lic. Manuel Villanueva, auxiliar del Departamento de Tesorería y encargado de la Caja Chica de CEFAFA de la Licitación antes mencionada.

De acuerdo a lo anterior esta Gerencia solicita autorización para nombrar al Lic. Manuel Villanueva, como representante financiero de la LP 01/2017/MEDICAMENTOS/COSAM, en sustitución del Lic. Gilberto López, fin de darle continuidad al proceso de dicha Licitación.

**Acuerdo N° 11**

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: Ordenar a la Sra. Gerente General que se autoriza al Lic. Manuel Villanueva, Auxiliar del Departamento de Tesorería como representante financiero en la LP 01/2017/MEDICAMENTOS/COSAM, en sustitución del Lic. Gilberto López.

XI. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum de fecha 02FEB017, por parte del Sr. Jefe de Seguridad, en el cual solicita autorización para efectuar el nombramiento de cuatro miembros en el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, en sustitución del personal que cumplió dos años de pertenecer al mismo, tal como lo establece el Art. 19 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo la legislación Nacional, según detalle siguiente:

**PERSONAL QUE CUMPLIO SU TIEMPO EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO
1	Ing. Marisol Rubio Velásquez	Vicepresidente	Grcia. Administrativa	13ENE015
2	Lic. Mario Josué Leonor Crespo	Secretario	Auditoria Interna	13ENE015
3	Ing. Claudia Olivares de Iraheta	1er Vocal	Jefe de Serv. Grales.	13ENE015
4	Lic. Gilberto E. López Barahona	2º Vocal	Gerencia Financiera	13ENE015

**PERSONAL PROPUESTO PARA SU NOMBRAMIENTO**

No.	NOMBRE	CARGO A OCUPAR	DEPENDENCIA
1	Lic. Erick Alexander Peña Cisneros	Vicepresidente	Gerencia Administrativa
2	Héctor Armando Amaya Garzona	Secretario	Gerencia de Adquisiciones
3	Henry Vladimir Cárcamo Álvarez	1er Vocal	Gerencia Financiera
4	Oscar Isaac Hirlemann Jiménez	2º Vocal	Gerencia Comercial

Estimo el caso informar, que el Sr. Jefe de Seguridad, TCnel. Gustavo Adolfo Martínez Zetino, está nombrado actualmente como Presidente de dicho Comité, el cual continuará en el mismo cargo, ya que le falta un año de gestión, en dicho Comité.



De acuerdo a lo anterior esta Gerencia solicita autorización para:

- a. El nombramiento de los nuevos miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del CEFAFA, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley antes mencionada y evitar cualquier observación por parte de dicho Ministerio.
- b. Remitir nota de dicho nombramiento, a la Dirección General de Prevención Social y Empleo del Ministerio de Trabajo.
- c. Realizar los trámites correspondientes, ante la Dirección General de Prevención Social y Empleo del Ministerio de Trabajo, para capacitar a referido personal.

**Acuerdo N° 12**

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: Ordenar a la Sra. Gerente General comunique al Sr. Jefe de Seguridad, las disposiciones siguientes:


- a. Autorizado el nombramiento de los nuevos miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del CEFAFA, según detalle:

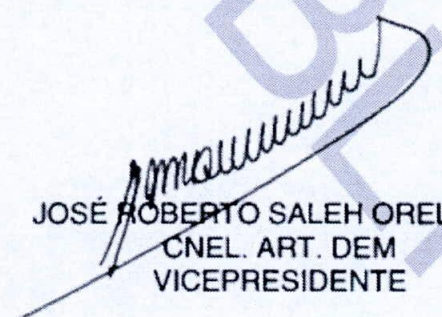
No.	NOMBRE	CARGO A OCUPAR	DEPENDENCIA
1	Lic. Erick Alexander Peña Cisneros	Vicepresidente	Gerencia Administrativa
2	Héctor Armando Amaya Garzona	Secretario	Gerencia de Adquisiciones
3	Henry Vladimir Cárcamo Álvarez	1er Vocal	Gerencia Financiera
4	Oscar Isaac Hirlemann Jiménez	2º Vocal	Gerencia Comercial

- b. Encomienda a la Sra. Gerente General remitir el nombramiento de la Comisión a la Dirección General de Prevención Social y Empleo del Ministerio de Trabajo.

- c. Encomienda al Sr. Jefe de Seguridad realizar los trámites ante la Dirección General de Prevención Social y Empleo del Ministerio de Trabajo, para capacitar a referido personal.

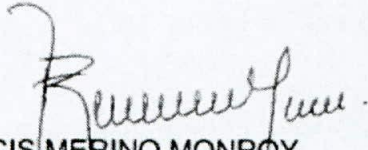
No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las veinte horas del día seis de febrero del dos mil diecisiete y como constancia firmamos conformes.

  
ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA  
GENERAL DE BRIGADA  
PRESIDENTE

  
JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA  
CNEL. ART. DEM  
VICEPRESIDENTE

**Farmacias CEFAFA** <sup>®</sup>

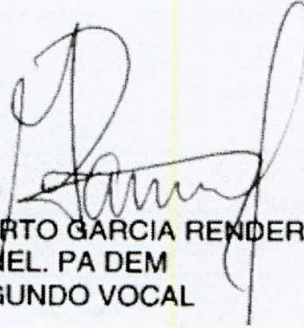
Tu farmacia amiga



RENÉ FRANCIS MERINO MONROY  
CAP. NVÍO. DEM  
SECRETARIO



LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ  
MYR. Y DR.  
PRIMER VOCAL



ENRIQUE ALBERTO GARCIA RENDEROS  
CNEL. PA DEM  
SEGUNDO VOCAL